

Habiendo pasado la hora de reglamento, se preguntó si se suspendía la discusión, y la Academia en votación económica contestó por la afirmativa.

Se anunciaron los turnos de lectura.

Se levantó la sesión á las 9 y 15 minutos de la noche. Asistieron los Sres. Bandera, Carésga, Chacón, Egea, Lavista, Lasso de la Vega, Lugo, Parra, Ruiz, Ramos, Semeleder, Soriano, Villada y el primer Secretario que suscribe.—N. R. DE ARELLANO.

Sesión del 17 de Julio de 1889.—Acta núm. 41, aprobada el 24 de Julio de 1889.

Presidencia del Dr. Semeleder.

Correspondencia.—Quiste compuesto del ovario.—Hematocele de la túnica vaginal.—Empleo de la pica doble.—  
Cuestiones á concurso para 1889.—20.—Discusión.

A las 7 y 30 minutos de la noche se abrió la sesión y después de haber sido leída el acta de la anterior sin discusión fué aprobada.

La Secretaría dió cuenta: de las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana, las cuales se mandaron pasar á la biblioteca á disposición de los socios.

NACIONALES.—El Estudio, tomo 1º, núms. 1 á 6.

EXTRANJERAS.—La Medicina práctica, Madrid, año 2º, núm. 59.

Los Nuevos Remedios, Madrid, año 2º, núm. 11.

Revista de Medicina y Cirugía prácticas, Madrid, año 13, núm. 312.

Spitalul, Revistá Medicala, Bucuresci, año 9, núm. 5.

Annales de la Societé Médico-Chirurgicale de Liége, año 23, núm. 6.

Revista de Ciencias Médicas, Habana, año 4º, núm. 13.

Los Avisos Sanitarios, Madrid, año 13, núm. 17.

La Tribune Medicale, París, año 21, núms. 1036 y 1040.

Journal d'Hygiène, París, año 15, núms. 665 y 666.

Le Progrés Medical, París, año 17, núm. 25.

The Australasian Medical Gazette, Pydney, vol. 9º, núm. 8.

Journal of Cutaneous and Genito--Urinary diseases, New--York, vol. 7º, núm. 82.

St. Petersburger Medicinische Wochenschrift. vol. VI, núm. 23.

De un trabajo que el Dr. Tomás Noriega ha remitido á la Academia por conducto del Dr. Chacón, el cual trata de un caso de "Quiste compuesto del ovario (cisto-epitelioma en mujer grávida. Ovariectomía. Curación.") Resérvese para darle lectura en su oportunidad.

EL DR. EDUARDO VARGAS de turno por la Sección de Patología externa, dió lectura á un trabajo titulado, "Apuntes sobre un caso de hema-

tocele de la túnica vaginal con atrofia y reabsorción de los elementos glandulares del testículo.”

En seguida, EL DR. RAMOS recuerda que en otra ocasión, habló de las ventajas que presenta para fijar el globo del ojo el empleo de la pica doble de Pamard, que no ha visto emplear más que al Dr. Bandera, quien manifestó que su autor era el Dr. Aramburo, y que él había mandado fabricar una en Europa. Posteriormente el Dr. Fénélon á cuyo conocimiento llegaron estos hechos por la publicación del acta respectiva, los rectifica y dice que el inventor de la pica de que se trata, es el Dr. Clement, y lamenta que tan pronto se hayan echado en olvido los méritos de dicho socio, lo cual cree de su deber hacer constar por tratarse de un hecho histórico.

EL SR. BANDERA expone: que según informes fidedignos que ha adquirido, puede asegurar que la pica doble fué inventada por el Dr. José M. Barceló Villagrán; así lo informa el Dr. Carmona y Valle que emplea desde hace mucho tiempo la pica en cuestión, y quien nunca la vió emplear al Dr. Clement. A fin de dilucidar esta cuestión había invitado al Dr. Fénélon para que asistiera á la sesión de esta noche, pero este señor contestó con una tarjeta humorística, y cree que no tiene razones fundadas para sostener que el Dr. Clement haya sido el inventor de la pica.

No habiendo quien quisiera hacer uso de la palabra se dió lectura á la primera cuestión propuesta para el concurso, la cual modificada en el sentido del debate quedó en los siguientes términos:

“¿El tifo es una enfermedad de origen microbiótico? Si es así ¿cuál es el microbio que lo origina y cuáles sus caracteres? En caso contrario determinar cuál es su verdadera patogenia.”— Se anunció que continuaba la discusión.

EL SR. BANDERA dice que en su concepto la cuestión no está al alcance más que de un reducido número de médicos, y que desearía que se sacara á concurso otra que fuera más práctica.

EL INFRASCrito expone que el Sr. Bandera se limita á dar las mismas razones y que para combatirlas sería preciso repetir los mismos argumentos que en la sesión anterior, haciéndose interminable el debate; sólo quiere hacer notar que nada se ha dicho negando la importancia de la cuestión, ni tampoco se ha demostrado que sea de imposible resolución.

EL SR. BANDERA hace presente: que si la Comisión tiene otra cuestión tan importante como la que propone y que sea más práctica, esta debe ser preferida.

EL SR. OLVERA manifiesta: que para resolver la cuestión propuesta se necesita mucho mayor plazo del que la Convocatoria dá, por tener que recurrirse á procedimientos de experimentación que requieren tiempo.

EL SR. EGEEA dice: que la cuestión no es práctica, porque su solución depende del adelanto que poco á poco se va alcanzando y no puede obtenerse en determinado plazo; además dando por hecho que la cuestión sea resuelta, el Jurado para juzgar la memoria necesita un plazo sumamente largo, por la práctica de las experimentaciones necesarias para llegar á formar juicio exacto.

EL QUE SUSCRIBE expone: que cuando se trate de juzgar el trabajo ó los trabajos que se presenten, el Jurado nombrado por la Academia sabrá de qué elementos se sirve para cumplir su cometido, y de ninguna manera puede creerse que la falta de éstos sea un obstáculo, para sacar á concurso la cuestión propuesta, porque una de las memorias de concurso que están en estudio se refiere á bacteriología y no han faltado personas competentes que acepten la comisión de juzgarla; por el contrario se puede ver que cuestiones casi triviales no son dilucidadas y los concursos son desairados, así sucede con la que se refiere al estudio de la prostitución que no ha sido obsequiada más que por una sola persona.

EL SR. EGEEA hace presente: que en ninguna manera ha sido su intención decir que en la Academia no haya personas capaces de decidir en asuntos referentes á estudios microscópicos, y retira toda palabra que pueda interpretarse en ese sentido.

EL SR. PRESIDENTE manifiesta que sólo las cuestiones triviales pueden ser abarcadas por un gran número de individuos: que casi todos los asuntos difíciles requieren conocimientos especiales y que las cuestiones de alguna importancia no pueden ser dilucidadas más que por las personas que ya conocen la materia; de tal suerte que si por razón de que una cuestión no puede ser abarcada por un gran número de médicos, no debía ser puesta á concurso, no podíamos proponer cuestión referente á cualquier especialidad porque éstas no son cultivadas más que por un reducido número de personas.

EL SR. OLVERA dice: que la cuestión es muy importante y por lo mismo desea que se ponga permanente porque un año es insuficiente.

EL SR. RUIZ dice: que el Reglamento ordena que el plazo sea de un año, y que la comprobación de los hechos asentados en la memoria, es indublamante más fácil que la resolución.

Después que hubo sido declarada suficientemente discutida la cues-

ción se preguntó si se aprobaba quedando aprobada en votación económica.—Igualmente se aprobó que el premio fuera de \$500.

Se dió lectura y puso al debate la segunda cuestión que dice: “¿Existen en la República alguno ó varios lugares que puedan considerarse como estaciones sanitarias para los tuberculosos? En caso de afirmativa señalar cuáles son sus condiciones higiénicas. Premio \$300.

Después de una corta discusión, en que se dió á conocer la importancia de la cuestión quedó aprobada.

EL SR. BANDERA propuso que el premio para esta cuestión fuera de \$500 y habiendo aceptado la Comisión el aumento propuesto, se preguntó á la Academia si se aprobaba. En votación económica contestó por la afirmativa.

Se anunciaron los turnos de lectura.

Se levantó la sesión á las nueve de la noche. Asistieron los Sres. Bandera, Cordero, Chacón, Caréaga, Egea, Lugo, Orvañanos, Olvera, Ruiz, Reyes, Ramos, Soriano, Semeleder, Villada, Vargas y el primer Secretario que suscribe.—NICOLÁS R. DE ARELLANO.

---

## REVISTA EXTRANJERA.

---

### CONGRESO INTERNACIONAL DE TERAPEUTICA Y DE MATERIA MEDICA

CELEBRADO EN PARÍS DEL 1º AL 4 DE AGOSTO DE 1889.\*

(Continúa.)

#### De los tónicos del corazón.

Dr. Bucquoy, ponente:—La terapéutica de las enfermedades del corazón se propone menos combatir las lesiones del corazón que levantar su acción cuando es deficiente: el agente principal de esta medicación tónica del centro circulatorio ha sido durante mucho tiempo, de un modo exclusivo, la digital, y preciso es confesar que este medicamento satisface tantas necesidades, que todos los días se observan con él los mejores resultados. Sin embargo, desde hace algunos años, ha aumentado mucho la lista de los medicamentos cardíacos: algunos, como la *convallaria maialis*, el *adonis vernalis*, el estrofantó, comparten hoy los triunfos de la digital; otros, cual la *antiaris toxifera*, el eléboro negro, el *erythrophleum ginnense*, el *nerium oleander*, etc., no han entrado aún en la práctica médica.

\* Véase la pág. 378 del núm. 10 de este tomo.